



DECRETO N°713/22

28 de septiembre de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 636/22 por el cual se dispuso convocar a **CONCURSO DE PRECIOS N°73/22** con el fin de contratar: la **EJECUCION DE PERFORACIÓN PARA POZO SEMISURGENTE DE 8" PARA LA EXTRACCION DE AGUA**, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N°176.538/22, conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, y cuyas especificaciones se encuentran especificadas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs 11 del Expediente N° 176.538/22;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 28 de septiembre de 2022 y que consta a fs 15 del Expediente N° 176.538/22, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a cotizar;


Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el **CONCURSO DE PRECIOS N° 73/22** y que había sido convocado por medio de Expediente N°176.538/22

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRSIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;


DECRETA

Art. 1º) **DECLARAR DESIERTO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/22 convocado por Decreto N° 636/22 con el fin de contratar: la **EJECUCION DE PERFORACIÓN PARA POZO SEMISURGENTE DE 8" PARA LA EXTRACCION DE AGUA**, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N°176.538/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


Cra. Pons Cristina Matilde
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E.R.




Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia